



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0132

Se señala el **MIÉRCOLES DOS (2) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS (3:30 P.M.)**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 7° del artículo 399 del C.G.P.

Se les advierte a los extremos en contienda, que a la vista pública deberán concurrir los peritos, artífices de los avalúos del predio, materia de expropiación.

Dicha diligencia se realizará virtualmente y, en consecuencia, todos los intervinientes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario